

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 20 de julio de 2021	Orden N°	00080
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	COPROSER, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Ivan Evaristo Oliver Odowd	Tel.	N° Requerimiento 55


Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS ELÉCTRICOS PARA EL DISEÑO Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61102	1	UNIDAD	MEDIDOR DE COMPROBADOR DE PUESTA A TIERRA, MARCA FLUKE, MODELO 1625-2 KIT, SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERTANTE, GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACION.	\$5,359.00	\$5,359.00


Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL US: \$5,359.00


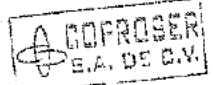
Total en letras: CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:  
 Plazo de Entrega: 10 dias calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 02  
 LT: 01  
 Certificación N°: 56



*[Handwritten Signature]*  


Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO  
  
 El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

GARANTIA OFERTADA: 12 meses contra desperfectos de fabricación  
 FECHA: 20/7/21  
 Nombre: *Edin René Velasquez*  
  
  
 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Servicios Administrativos  
 Te:  Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

